

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 8 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se notifican a los interesados actos relativos a los procedimientos sancionadores que se citan.*

Resultando infructuosos los intentos de notificación de los actos relacionados, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	NIF/NIE/CIF INTERESADO/A	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1.-	F41942343	IMPOSICIÓN 2.ª MULTA COERCITIVA	SE/2006/284/PA
2.-	B91293654	IMPOSICIÓN 1.ª MULTA COERCITIVA	SE/2017/41/OTROS FUNCS./PA
3.-	28752628Y	RESOLUCIÓN + 0482410153714	SE/2018/117/GC/CAZ
4.-	28853432R	RESOLUCIÓN + 0482410152134	SE/2018/119/GC/CAZ
5.-	28832997J	RESOLUCIÓN + 0482410152382	SE/2018/121/GC/CAZ
6.-	28690560S	RESOLUCIÓN + 0482410153174	SE/2018/127/GC/CAZ
7.-	28816139Z	RESOLUCIÓN + 0482410152165	SE/2018/152/GC/CAZ
8.-	48948447P	RESOLUCIÓN + 0482410154004	SE/2018/168/G/CAZ
9.-	29510511Q	RESOLUCIÓN + 0482410155245	SE/2018/185/GC/CAZ
10.-	47539987E	RESOLUCIÓN + 0482410152491	SE/2018/189/GC/CAZ

Contra los presentes actos, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de los mismos en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 8 de enero de 2019.- El Delegado, José Losada Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»